

EDICTO N°119

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas.

HACE SABER:

Que dentro la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la licenciada **ROSA GARCÍA DE PUYOL**, Fiscal Adjunta de la Sección Especializada en Asuntos de Familia del Circuito de Veraguas, contra la Decisión Judicial, adoptada en la audiencia oral del 28 de enero de 2025, por el Juez de Garantías de la Provincia de Veraguas, licenciado **CARLOS MANUEL AGRAZAL AIZPUD**, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinticinco (2025).-"

VISTOS.....

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, (Coclé y Veraguas), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de **la Ley, NO ADMITE** la presente Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la licenciada ROSA GARCÍA DE PUYOL, Fiscal Adjunta de la Sección Especializada en Asuntos de Familia del Circuito de Veraguas, contra la Decisión Judicial, adoptada en la audiencia oral del 28 de enero de 2025, emitida por el Juez de Garantías de la Provincia de Veraguas, licenciado CARLOS MANUEL AGRAZAL AIZPUD.

Fundamento de Derecho: El invocado en la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese y archívese.

Código de verificación
bb4e2ae0-6eaa-4c0a-bd70-29f8e3a93b79
Electrónico



(Fdo.) MARÍA VIRGINA ÁBREGO SANTANA, (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN, (Fdo.) ILIANA Y. VALDÉS VEGA DE AGARAZAL, (Fdo.) MAYRA SALAS DE LAFFAURIE. SECRETARIA JUDICIAL III.”

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°119** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy siete **(07)** de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por el término de cinco (5) días.

La Secretaria

*R.U.E:241462025
T.S:41-25
E.E.G.*

Código de verificación
bb4e2ae0-6eaa-4c0a-bd70-29f8e3a93b79
Electrónico

